



# UNR

## Instituto Politécnico Superior "General San Martín"

Avda. Pellegrini 250 - S2000BTP Rosario | +54 (0) 341-480264183 | www.ips.edu.ar



CUDI: 31 OCT 2023  
49981/2023

Ref. Resolución UNR N°: 2010/2023

Rosario, 31 de octubre de 2023

Sr. Director Instituto Politécnico Superior  
Universidad Nacional de Rosario  
Ing. Juan Farina  
S / D

Mediante la presente, esta Comisión Asesora le eleva el dictamen de análisis de antecedentes correspondiente al llamado de la resolución de referencia relativo al **Departamento de Formación Tecnológica - Sección Soldadura**.

Finalizada la evaluación de antecedentes de acuerdo al Artículo 29° de la Ordenanza 735/2018 (en el que se asigna un máximo de 100 puntos a los antecedentes, utilizando 0,4 como coeficiente de ponderación), el orden en el que se realizarán las entrevistas será de acuerdo al puntaje obtenido y de manera descendente según la lista detallada lista en la tabla a continuación. También según la Ordenanza referida se informa que para acceder a realizar la entrevista es condición que los aspirantes hayan alcanzado como mínimo una calificación de 4 (cuatro) puntos ponderados en la evaluación de antecedentes.

ASPIRANTE	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
LEGGERI, Pablo Sebastián,	47,50	19,00
LAUDANNO, Mario Luis,	46,75	18,70
PAGANO, Franco Andrés,	25,00	10,00
CUELLO, Gregorio,	13,50	5,40

Los aspirantes listados a continuación, no alcanzaron el mínimo de 4 puntos ponderados en evaluación de antecedentes.

ASPIRANTE	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
LATORRE, Facundo Carlos	7,00	2,80

En razón de lo hasta aquí expuesto, esta Comisión Asesora da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente y propone la **fecha de entrevista con los aspirantes el día jueves 23 de noviembre de 2023 a las 14:00hs.**

Sin más que considerar lo saludamos muy atte,

Ades Daniel

Plasenzotti Daniel

Girini Ernesto